

Guayaquil, septiembre 28 de 2018

Señor
Superintendente de Compañías, Valores y Seguros
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Por medio del presente tengo a bien informar a su Autoridad para los fines de control, que los cónyuges señores María Gabriela Uquillas Iturralde y Rubén Elías Morán Castro, accionistas de las compañías **MOCASTROCORP S.A.** y **SERVICIOS LEGALES MORAN SARMIENTO SELM S.A.**, respectivamente, mediante escritura pública de Liquidación de Sociedad Conyugal, celebrada el 23 de agosto de 2018, en la notaría Vigésima Octava del cantón Guayaquil y debidamente inscrita el día 26 de septiembre de 2018, en el registro de la Propiedad del mismo cantón, hicieron la consiguiente distribución de sus paquetes accionarios en los siguientes términos:

ANTES

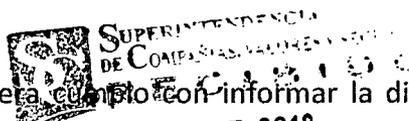
COMPAÑÍA SERVICIOS LEGALES MORAN SARMIENTO SELM S.A.

No.	IDENTIFICACION	NOMBRE	PAQUETE ACCIONARIO	CAPITAL
1	0901498600	SARA TERESA CASTRO CEDEÑO	450	\$450.00
2	0911079929	ZULEMA JENNIFER MORAN CASTRO	100	\$100.00
3	0911943850	MARIA GABRIELA UQUILLAS ITURRALDE	450	\$450.00
			TOTAL CAPITAL	\$1000.00

COMPAÑÍA MOCASTROCORP S.A.

No.	IDENTIFICACION	NOMBRE	PAQUETE ACCIONARIO	CAPITAL
1	0900687922	RUBEN ELIAS MORAN SARMIENTO	560	\$560.00
2	1707579239	RUBEN ELIAS MORAN CASTRO	240	\$260.00
			TOTAL CAPITAL	\$800.00

De esta manera, en cumplimiento con informar la distribución actual del capital accionario de la compañía que represento,



03 OCT 2018
Viviana Montalván
C.A.U. - GYE



03/10/18 09:51

Nº TRAMITE: 76202-0041-18
DOCUMENTO: Solicitud de trámite
EXP: 131183

No.	IDENTIFICACION	NOMBRE	PAQUETE ACCIONARIO	CAPITAL
1	0901498600	SARA TERESA CASTRO CEDEÑO	450	\$450.00
2	0911079929	ZULEMA JENNIFER MORAN CASTRO	100	\$100.00
3	1707579239	RUBEN ELIAS MORAN CASTRO	450	\$450.00
			TOTAL CAPITAL	\$1000.00

Adjunto sírvase encontrar un testimonio de la escritura mencionada.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Xiomara Cedeño Castro
Gerente General
Servicios Legales Morán Sarmiento SELM S.A.
RUC: 0992573066001



Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil
General Córdova 918 entre P. Icaza y V. M. Rendón

**Razón de Inscripción de
Repertorio:**

2,018 – 25,451



Conforme a la solicitud Número: 2018- 25451, detallo la siguiente razón de inscripción:

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUAYAQUIL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Liquidación de Sociedad Conyugal en el tomo 75 de fojas 37035 a 37036, No.16761 del Registro de Propiedades, el Veintiseis de Septiembre de Dos Mil Dieciocho, extendido(a) en:[Notaría Vigésima Octava] de [Guayaquil] el:[23/ago/2018]; por: ([MORÁN CASTRO RUBÉN ELÍAS en calidad de ADJUDICADOR], [UQUILLAS ITURRALDE MARÍA GABRIELA en calidad de ADJUDICATARIO], [NOTARÍA VIGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE]); que se refiere al(los) siguiente(s) predio(s) detallado(s) en Matrícula(s) Inmobiliaria(s): ([28-0001-008-3-7-7 CON MATRÍCULA: 467710]).

A continuación se detalla la lista de Folios Reales con su respectivo número de folio:

<u>Código Catastral/Rol/Identificación Predial</u>	<u>No. Folio Real</u>	<u>Tipo de Folio Real</u>
28-0001-008-3-7-7	467710	Matrícula Inmobiliaria

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Guayaquil, jueves, 27 de septiembre de 2018

Impreso a las: 09:50:29

Trabajados por:

Digitalizador : JHERRERA
Calificador de Título : GMIRANDA
Calificador Legal : MCAICEDO
Asesor : VBARBA
Generador de Razón : MQUINTEROS



MQUINTEROS

Repertorio 2,018 25,451
Ab. Juan Salinas Tomala

Registrador de la Propiedad Delegado

El número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado le servirá para:

- a) Obtener un certificado en un plazo máximo de 24 horas; y
- b) Obtener los antecedentes de dominio directamente del archivo de discos ópticos, consiguiendo con esto un considerable ahorro de tiempo en el proceso de una nueva inscripción.

Por lo tanto sírvase indicarnos el número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado cuando solicite un Certificado o una nueva Inscripción.

N° TRAMITE: 76202-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 131183
03/10/18 09:51



Factura: 002-002-000064341



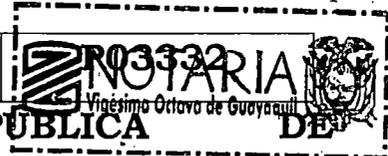
NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20180901028P03332						
ACTO O CONTRATO:							
LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE AGOSTO DEL 2018, (13:22)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	UQUILLAS ITURRALDE MARIA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911943850	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MORAN CASTRO RUBEN ELIAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707579239	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia:		Cantón:			Parroquia:		
GUAYAS		GUAYAQUIL			CARBO/CONCEPCION		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	317576.88 ✓						

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil

2018 09 01 28



1 **ESCRITURA**

PÚBLICA

DE

2 **LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD**
3 **CONYUGAL QUE REALIZAN LOS**
4 **SEÑORES MARIA GABRIELA**
5 **UQUILLAS ITURRALDE, Y RUBEN**
6 **ELIAS MORÁN CASTRO.**-----

7 **CUANTÍA: INDETERMINADA.**-----

8 **DI: DOS TESTIMONIOS.**-----

9 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia
10 del Guayas, República del Ecuador, hoy **VEINTITRES**
11 de **AGOSTO** del **DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí,
12 **ABOGADA LUCRECIA CORDOVA LOPEZ, NOTARIA**
13 **TITULAR VIGÉSIMO OCTAVA DEL CANTÓN**
14 **GUAYAQUIL**, comparece la señora, **MARIA GABRIELA**
15 **UQUILLAS ITURRALDE**, ecuatoriana, abogada, casada,
16 domiciliada en la ciudad de Guayaquil, ; y **RUBEN ELIAS**
17 **MORÁN CASTRO**, ecuatoriano, abogado; casado,
18 domiciliado en esta ciudad de Guayaquil. Los
19 comparecientes son capaces para obligarse y contratar,
20 a quienes doy fe de conocer, en virtud de haberme
21 exhibido sus documentos de identificación que con su
22 autorización ha sido verificado en el Sistema Nacional de
23 Identificación Ciudadana del Registro Civil, y demás
24 documentos debidamente certificados que se agregan al
25 presente instrumento, el mismo que comparece a
26 celebrar esta Escritura Pública de **LIQUIDACION DE LA**
27 **SOCIEDAD CONYUGAL**, sobre cuyo objeto y resultados
28 está bien instruido, a la que procede de una manera libre

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ

NOTARIA
Vigésimo Octava de Guayaquil

1 y espontánea, y para su otorgamiento me presenta la
2 minuta que dice así: **SEÑORA NOTARIA.** - Sírvase
3 incorporar en el protocolo de escrituras a su cargo una de
4 **LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL**, que se celebra
5 de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
6 **INTERVINIENTES.** - Intervienen en la celebración de la
7 presente escritura los cónyuges MARIA GABRIELA
8 UQUILLAS ITURRALDE, con cédula de ciudadanía No.
9 0911943850, ecuatoriana, abogada; y RUBEN ELIAS
10 MORÁN CASTRO, con cédula de ciudadanía No.
11 1707579239, ecuatoriano, abogado; ambos con domicilio
12 en Guayaquil, en la Urbanización Portofino, Km. 11.5 vía a
13 la costa, manzana número Doscientos veintisiete (227)
14 solar número tres (3). **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** Los
15 intervinientes son de estado civil casados por acto
16 matrimonial celebrado en esta ciudad el nueve de abril del
17 dos mil once. La sociedad conyugal que tuvieron formada
18 fue disuelta por acto notarial celebrado el 26 de marzo del
19 2018 en la Notaria vigésima Octava del cantón Guayaquil
20 a cargo de la notaria Abogada Lucrecia Córdova Lopez;
21 acta de disolución que se encuentra marginada en el acta
22 matrimonial que consta en el Registro Civil el 11 de abril
23 del 2018, según consta de la copia de la partida de
24 matrimonio que se acompaña. Por este acto los
25 comparecientes de manera libre y voluntaria convienen en
26 liquidar, el patrimonio de la sociedad conyugal en
27 base de los siguientes términos y
28 acuerdos: **TERCERA.- DETALLE DE**

1 **PATRIMONIO.** - La sociedad conyugal, durante su vigencia, adquirió los siguientes bienes (activos); que han sido
2
3
4 **ACTIVOS.-** Departamento en el tercer piso del Edificio
5 Torres de Bellini I-II, identificado con el número TBI-DEP.
6 307, ubicado en los solares OCHO-TRES y OCHO-SIETE,
7 con código catastral número veintiocho – cero cero cero uno
8 – cero cero ocho- tres de la manzana UNO del Proyecto
9 Urbanístico Puerto Santa Ana, en la parroquia Tarqui,
10 cantón Guayaquil, de la provincia del Guayas. Con una
11 superficie total de SETENTA Y CINCO METROS
12 CUADRADOS OCHENTA Y SIETE DECIMETROS
13 CUADRADOS (75.87m²). Inmueble que adquirieron por
14 compraventa que a su favor les hiciera el Fideicomiso
15 Bellini, conforme se desprende de la escritura pública
16 celebrada el ocho de abril del dos mil quince, ante la
17 abogada Olga Baldeón Martínez, Notaria Sexta de este
18 cantón e inscrito en el Registro de la Propiedad el veinte de
19 julio de dos mil quince. Valorado en \$70.276.88 dólares.
20 Cuenta Corriente número cero cero cero – cinco dos cero
21 siete cero cero – seis, de Banco Bolivariano, a nombre de
22 Rubén Elías Morán Castro, con un saldo promedio de
23 USD\$10.000.00 mensuales. Cuenta de Ahorros en dólares,
24 número uno tres nueve cuatro dos seis uno, de Banco de
25 Guayaquil, a nombre de Rubén Elías Morán Castro.
26 USD\$,2000.00 mensuales. Cuenta de Ahorros en dólares,
27 número uno ocho tres seis cero siete siete, de Banco
28 Bolivariano, a nombre de Rubén Elías Morán Castro, con

1 un saldo promedio de USD\$11,500.00 mensuales. Cuenta
2 de Ahorros en euros, número cero cero cero - siete cero cero
3 cero nueve seis - tres, de Banco Bolivariano, a nombre de
4 Rubén Elías Morán Castro, con un saldo promedio de
5 €3,500.00(\$5,800.00) mensuales. Cuenta Corriente
6 número cero cero dos ocho siete cero tres seis uno nueve,
7 de Banco de Guayaquil, a nombre de María Gabriela
8 Uquillas Iturralde, con un saldo promedio de
9 USD\$10.000.00 mensuales. Cuenta de Ahorros número
10 cero cero cero dos cuatro uno cero cuatro nueve nueve, de
11 Banco de Guayaquil, a nombre de María Gabriela Uquillas
12 Iturralde, con un saldo promedio de USD\$15,000.00.
13 Cuenta de Ahorros del Banco de Pichincha número dos dos
14 cero cero seis uno siete siete cuatro nueve, a nombre de
15 María Gabriela Uquillas Iturralde, en beneficio de Rubén
16 Elías Morán Uquillas, con un saldo promedio de
17 USD\$3.000.00. Póliza de Inversión a nombre de Rubén
18 Elías Morán Castro, en Best Meridian Insurance Company,
19 No. UL00542156., por un valor de USD\$10,000.00. Póliza
20 de Inversión a nombre de María Gabriela Uquillas Iturralde,
21 en Best Meridian Insurance Company, No. MT00542157,
22 por un valor de USD\$10,000.00 . Acciones en la compañía
23 MOCASTROCORP S.A., a nombre de Rubén Elías Morán
24 Castro, total de paquete accionario (240) DOSCIENTOS
25 CUARENTA acciones ordinarias, nominativas de \$1.00 cada
26 una. Valorado en \$25.000,00. Acciones y Participaciones en
27 la compañía SERVICIOS LEGALES MORAN SARMIENTO
28 SELM S.A., a nombre de María Gabriela Uquillas Iturralde,



1 total de paquete accionario (450) CUATROCIENTOS
2 CINCUENTA acciones ordinarias, nominativas de \$1.00
3 cada una. Valorado en \$100.000,00. Aportes en Génesis
4 Administradora de Fondos, a nombre de Rubén Elías Morán
5 Castro, por la cantidad de USD\$45.000.00. **LOS ACTIVOS**
6 **DE LA SOCIEDAD CONYUGAL SUMAN: USD\$ 317.576.88**
7 **(Trescientos diecisiete mil quinientos setenta y seis con**
8 **88/100 Dólares de los Estados Unidos de América).**
9 **PASIVOS:** Banco de Guayaquil, Tarjeta de crédito American
10 Express, a nombre de Rubén Elías Morán Castro, por el
11 valor de \$8.000,00 dólares. Banco de Guayaquil, Tarjeta de
12 crédito American Express, a nombre de María Gabriela
13 Uquillas Iturralde, por el valor de \$2.500,00 dólares. Banco
14 de Pichicha, Tarjeta de crédito Visa, a nombre de María
15 Gabriela Uquillas Iturralde, por el valor de \$2.500,00
16 dólares. Los cónyuges Morán Uquillas son deudores de la
17 señora MARIA ELENA UQUILLAS JARAMILLO, por un
18 préstamo de \$60.000.00 dólares obtenidos para financiar la
19 adquisición de un bien inmobiliario, en construcción y que
20 se encuentra ubicado en el sector de la Comuna CURIA,
21 parroquia Manglararto, cantón Santa Elena, Provincia de
22 Santa Elena **LOS PASIVOS DE LA SOCIEDAD CONYUGAL**
23 **SUMAN USD\$ 73.000.00 (Setenta y tres mil con 00/100**
24 **Dólares de los Estados Unidos de América).**
25 **DISTRIBUCIÓN.-** Por mandato legal, todos los activos de la
26 sociedad conyugal que ascienden a la cantidad de **USD\$**
27 **317.576.88**, deberán distribuirse en partes iguales; por lo
28 que los comparecientes, de mutuo acuerdo resuelven

1 distribuir los bienes detallados de la siguiente forma: **A**
2 **RUBEN ELIAS MORAN CASTRO**, a quien le corresponde el
3 50% de los activos, esto es **USD\$158.788.44** se le asigna
4 los siguientes bienes: **ACTIVOS**: Paquete accionario de 450
5 acciones ordinarias, nominativas de \$1.00 cada una en la
6 compañía Servicios Legales Morán Sarmiento SELM S.A.,
7 con un valor de Cien mil dólares de los Estados Unidos de
8 América (\$100.000.00); Cuenta Corriente número cero cero
9 cero - cinco dos cero siete cero cero - seis, de Banco
10 Bolivariano, a nombre de Rubén Elías Morán Castro, con
11 un saldo promedio de USD\$10.000.00 mensuales. Cuenta
12 de Ahorros en dólares, número uno tres nueve cuatro dos
13 seis uno, de Banco de Guayaquil, a nombre de Rubén Elías
14 Morán Castro. USD\$,2000.00 mensuales. Cuenta de
15 Ahorros en dólares, número uno ocho tres seis cero siete
16 siete, de Banco Bolivariano, a nombre de Rubén Elías
17 Morán Castro, con un saldo promedio de USD\$11,500.00
18 mensuales. Cuenta de Ahorros en euros, número cero cero
19 cero - siete cero cero cero nueve seis - tres, de Banco
20 Bolivariano, a nombre de Rubén Elías Morán Castro, con
21 un saldo promedio de €3,500.00(\$5,800.00) mensuales;
22 Póliza de Inversión a nombre de Rubén Elías Morán Castro,
23 en Best Meridian Insurance Company, No. UL00542156.,
24 por un valor de USD\$10,000.00; Aportes en Génesis
25 Administradora de Fondos, a nombre de Rubén Elías Morán
26 Castro, por la cantidad de USD\$45.000.00 Dando un total
27 de \$ 184.300, lo que evidencia un excedente de \$ 25.511.56.
28 **A MARIA GABRIELA UQUILLAS ITURRALDE**, a quien le



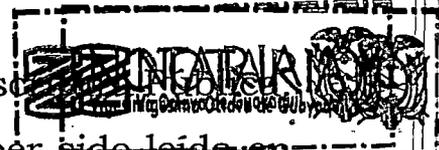
1 corresponde el 50% de los activos, esto es
2 **USD\$158.788.44**, se le otorga: Departamento en el tercer
3 piso del Edificio Torres de Bellini I-II, identificado con el
4 número TBI-DEP. 307, ubicado en los solares OCHO-TRES
5 y OCHO-SIETE, con código catastral número veintiocho -
6 cero cero cero uno - cero cero ocho- tres de la manzana UNO
7 del Proyecto Urbanístico Puerto Santa Ana, en la parroquia
8 Tarqui, cantón Guayaquil, de la provincia del Guayas. Con
9 una superficie total de SETENTA Y CINCO METROS
10 CUADRADOS OCHENTA Y SIETE DECIMETROS
11 CUADRADOS (75.87m²). Inmueble que adquirieron por
12 compraventa que a su favor les hiciera el Fideicomiso
13 Bellini, conforme se desprende de la escritura pública
14 celebrada el ocho de abril del dos mil quince, ante la
15 abogada Olga Baldeón Martínez, Notaria Sexta de este
16 cantón e inscrito en el Registro de la Propiedad el veinte de
17 julio de dos mil quince. Valorado en \$70.276.88 dólares;
18 Cuenta Corriente número cero cero dos ocho siete cero tres
19 seis uno nueve, de Banco de Guayaquil, a nombre de María
20 Gabriela Uquillas Iturralde, con un saldo promedio de
21 USD\$10.000.00 mensuales. Cuenta de Ahorros número
22 cero cero cero dos cuatro uno cero cuatro nueve nueve, de
23 Banco de Guayaquil, a nombre de María Gabriela Uquillas
24 Iturralde, con un saldo promedio de USD\$15,000.00.
25 Cuenta de Ahorros del Banco de Pichincha número dos dos
26 cero cero seis uno siete siete cuatro nueve, a nombre de
27 María Gabriela Uquillas Iturralde, en beneficio de Rubén
28 Elías Morán Uquillas, con un saldo promedio de

1 USD\$3.000.00. Póliza de Inversión a nombre de María
2 Gabriela Uquillas Iturralde, en Best Meridian Insurance
3 Company, No. MT00542157, por un valor de
4 USD\$10,000.00. Acciones en la compañía
5 MOCASTROCORP S.A., a nombre de Rubén Elías Morán
6 Castro, total de paquete accionario (240) DOSCIENTOS
7 CUARENTA acciones ordinarias, nominativas de \$1.00 cada
8 una. Valorado en \$25.000,00. Dando un total de \$
9 133.276.88, faltando \$25.511.56, para completar la cuota
10 de gananciales que le corresponde; para dar cumplimiento
11 a la exigencia legal el señor Rubén Elías Morán Castro,
12 entrega en este acto en dinero efectivo la cantidad de
13 \$25.511.56. EL PASIVO DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, lo
14 asumen los intervinientes en el 50 % cada uno, esto es, la
15 suma de Treinta y seis mil quinientos dólares cada uno:
16 **DECLARACIONES DE LAS PARTES.** - Adicional a lo
17 acordado en la liquidación precedente, las partes declaran
18 y reconocen expresamente lo siguiente: Las partes declaran
19 que para asegurar que se cubran las necesidades
20 principales de sus tres hijos menores de edad: Rubén Elías,
21 Rafael Andrés y Leonardo José Morán Uquillas, los
22 comparecientes han acordado constituir un fondo de ahorro
23 para cubrir costos de educación y salud. El fondo se
24 constituirá en cualquier entidad financiera, local o
25 extranjera, con un depósito inicial de Cincuenta mil dólares
26 de los Estados Unidos de América (USD\$50.000.00), que las
27 partes pondrán en proporciones iguales. Adicionalmente,
28 establecen el compromiso de cada parte de depositar un

1 monto ANUAL, mínimo, de Cinco mil dólares de los Estados
2 Unidos de América (USD\$5,000.00). Los dineros de dicho
3 fondo solo podrán movilizarse por mutuo acuerdo de las
4 partes y su destino principal será cubrir los futuros gastos
5 académicos de sus hijos antes mencionados, así como los
6 seguros de salud respectivos. El valor acordado podrá
7 modificarse, de mutuo acuerdo, siempre que las partes así
8 lo acepten, según la actualización de los gastos previstos
9 para el fondo. Las partes declaran también que actualmente
10 se encuentra en trámite la adquisición y construcción de un
11 inmueble tipo villa, dentro de los linderos y dimensiones de
12 otro inmueble de mayor tamaño, ubicado en el sector de la
13 Comuna CURIA, parroquia Manglararto, cantón Santa
14 Elena, Provincia de Santa Elena, que es de propiedad de los
15 hermanos Jaime y María Elena Uquillas Jaramillo, padre y
16 tía de María Gabriela Uquillas Iturralde. Los
17 comparecientes se encuentran construyendo un inmueble
18 tipo villa, de una planta, con jardines y terraza, con aportes
19 propios que suman al momento (\$70.000.00) setenta mil
20 dólares y cuyo costo final reconocido a la presente fecha,
21 por las partes comparecientes y por los hermanos Uquillas
22 Jaramillo, es de ciento treinta mil dólares de los Estados
23 Unidos de América (USD\$130.000.00). Como la adquisición
24 final de la propiedad de dicho inmueble depende aún de la
25 división del terreno de los señores Uquillas Jaramillo, en el
26 Municipio de Santa Elena, las partes comparecientes
27 reconocen que una vez que se culmine todo el trámite legal
28 respectivo, el inmueble, terreno y construcción, pasará

1 formalmente a ser de propiedad de sus tres hijos menores
2 de edad, señalados en el punto anterior, y que será pagado
3 proporcionalmente, en partes iguales y con dineros propios,
4 por los cónyuges Morán Uquillas. Las partes declaran
5 expresamente también, que durante la vigencia de la
6 sociedad conyugal adquirieron bienes y valores a nombre de
7 sus hijos, tales como las acciones del GRUPO SIEMBRA, lo
8 cual se ratifica por el presente instrumento que quedarán
9 en titularidad del dominio de sus hijos, por lo que no se
10 consideran como parte de esta distribución, pues no
11 corresponden a los gananciales de los intervinientes. Las
12 partes declaramos que hemos dividido por partes iguales los
13 activos y pasivos de la sociedad conyugal que teníamos
14 formada, aceptamos la división, encontrándonos conformes
15 con la misma y aseguramos no tenemos ningún reclamo y
16 por lo tanto no causa ningún impuesto por transferencia,
17 según lo establecido por el Código Orgánico de Organización
18 Territorial. **AVISOS Y NOTIFICACIONES.-** Las partes
19 señalan como domicilio la Urbanización Portofino, manzana
20 227, solar 3, de esta ciudad de Guayaquil, teléfono
21 042310309 y los correos electrónicos guquillas@aseleg.com
22 y rmoran@legal.ec. Agregue usted, señora notaria, las
23 demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la
24 presente escritura. **Firma.- Doctor Rubén Morán**
25 **Sarmiento con registro profesional número cero nueve**
26 **- mil novecientos sesenta y ocho - cinco del Foro de**
27 **Abogados. HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** Los
28 comparecientes se ratifican en el contenido de la presente





1 escritura, la misma que queda elevada a Esc
 2 Yo, la Notaria, doy fe que, después de haber sido leída en
 3 alta voz toda esta Escritura Pública a los comparecientes,
 4 estos la aprueba y la suscribe en unidad de acto conmigo,
 5 la notaria, **DOY FE.**-----

6
 7
 8 **MARIA GABRIELA UQUILLAS ITURRALDE**

9 **C.C. No. 0911943850**

10 **C.V. No**

11

12

13 **RUBEN ELIAS MORÁN CASTRO**

14 **C.C. No. 1707579239**

15 **C.V. No**

Lucrecia Cordova Lopez

 AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
 Vigésima Octava de Guayaquil

Lucrecia Cordova Lopez

 AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
 Vigésima Octava de Guayaquil

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170757923-9

APellidos y Nombres: MORAN CASTRO RUBEN ELIAS

Lugar y Fecha de Emisión: GUAYAQUIL, PEDRO CARBO CONCEPCION, 2013-01-21

FECHA DE EXPIRACION: 2023-01-21

ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA GABRIELA OQUILLAS IRRALDE

PROFESION / OCUPACION: ABOGADO

APellidos y Nombres del Titular: MORAN SARMIENTO RUBEN ELIAS

APellidos y Nombres de la Madre: CASTRO CEDENO SARA TERESA

Lugar y Fecha de Emisión: GUAYAQUIL, 2013-01-21

FECHA DE EXPIRACION: 2023-01-21

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

034 034-161 1707579239

MORAN CASTRO RUBEN ELIAS

GUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTON
CARBO CONCEPCION PARROQUIA

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):

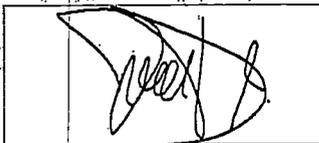
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

RESIDENTE DE LA JRV



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707579239.

Nombres del ciudadano: MORAN CASTRO RUBEN ELIAS

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 3 DE ENERO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: UQUILLAS ITURRALDE MARIA GABRIELA

Fecha de Matrimonio: 9 DE ABRIL DE 2011

Nombres del padre: MORAN SARMIENTO RUBEN ELIAS

Nombres de la madre: CASTRO CEDEÑO SARA TERESA

Fecha de expedición: 16 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: CRISTOPHER DUVAN AÑAZCO TORRES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 183-156-52951



183-156-52951

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ

NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0911943850

Nombres del ciudadano: UQUILLAS ITURRALDE MARIA GABRIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 26 DE MAYO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORAN CASTRO RUBEN ELIAS

Fecha de Matrimonio: 9 DE ABRIL DE 2011

Nombres del padre: UQUILLAS JAIME

Nombres de la madre: ITURRALDE MARIA

Fecha de expedición: 9 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: CRISTOPHER DUVAN AÑAZCO TORRES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 189-156-52991



189-156-52991

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO
REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: M - 390 - 000165 - 38

En ECUADOR, provincia de GUAYAS, cantón GUAYAQUIL, parroquia ROCAFUERTE, el día de hoy 9 DE ABRIL DE 2011, el que suscribe Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: RUBEN ELIAS MORAN CASTRO, nacido en ECUADOR, provincia de GUAYAS, cantón GUAYAQUIL, parroquia PEDRO CARBO / CONCEPCION el 3 DE ENERO DE 1977, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ABOGADO con cédula/pasaporte No. 1707579239, domiciliado en CDLA. PORTO FINO MZ. 227 VILLA 3, de estado civil SOLTERO hijo de RUBEN ELIAS MORAN SARMIENTO Y SARA TERESA CASTRO CEDENO.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA GABRIELA UQUILLAS ITURRALDE, nacida en ECUADOR, provincia de GUAYAS, cantón GUAYAQUIL, parroquia PEDRO CARBO / CONCEPCION el 26 DE MAYO DE 1981, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ABOGADO con cédula/pasaporte No. 0911943850, domiciliada en CDLA. PORTO FINO MZ. 227 VILLA 3, de estado civil SOLTERA hija de JAIME UQUILLAS Y MARIA ITURRALDE.

OBSERVACIONES

LOS CONTRAYENTES DECLARAN NO TENER HIJOS EN COMÚN.

Handwritten signatures of the parties and witnesses.

Firma del delegado
W. JAIR MONTAÑO CASIERRA

Firma de la contrayente
MARIA GABRIELA UQUILLAS ITURRALDE

Firma del contrayente
RUBEN ELIAS MORAN CASTRO

Firma de testigo
TANIA SARUCA MORAN CASTRO

Firma de testigo
ERIKA JANNETH MORAN CASTRO

Firma de testigo
ZULEMA JENNIFER MORAN CASTRO

Firma de testigo
JAIME DAVID UQUILLAS ITURRALDE

Firma de testigo
LUIS FELIPE UQUILLAS ITURRALDE

Lugar y Fecha de Matrimonio:
GUAYAQUIL, 9 DE ABRIL DE 2011

FUERA SEDE/HE



Impreso por: EPÉREZ GUAYAQUIL, 6 DE ABRIL DE 2011

000003012211

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2018
Emisor: MIELES PANCHANA JOSE RICARDO

N° de certificado: 183-117-90122



183-117-90122

Handwritten signature of Ing. Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

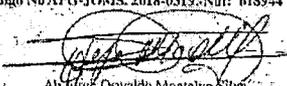


La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a onlinea@registrocivil.gob.ec

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ

NOTARIA
Vigesima Octava de Guayaquil

Mediante Escritura Pública, celebrada por la Ab. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ, Notaria VIGÉSIMA OCTAVA del Cantón GUAYAQUIL, Provincia del GUAYAS, con fecha 14 de Marzo del 2018, declaró: DISELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL, entre los conyugales RUBEN ELIAS MORAN CASTRO y MARIA GABRIELA UQUILEAS TIERRALDE. Solicitud No 2209589 Valor: \$ 10,00. Tasa No 537920 de fecha: 04-04-2018. Documento que se archiva con el código No APG-JOMS. 2018-0319. Nut: 618944 Guayaquil, 11 de Abril del 2018.


Ab. Jorge Oswaldo Mantalvo Silva
Servidor Público No. 3

000003012211



Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2018
Emisor: MIELES PANCHANA JOSE RICARDO

N° de certificado: 183-117-90122



183-117-90122



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)
DIRECCIÓN FINANCIERA

Fecha de Pago: 09-ENE-2018

COMPROBANTE DE PAGO: 22956484



CONTRIBUYENTE: UQUILLAS ITURRALDE MARÍA GABRIELA

CÓDIGO: 028-0001-008-3-7-7-1

CONCEPTO: IMPUESTO PREDIAL URBANO Y ADICIONALES ANIO 2018

TÍTULO DE CRÉDITO No: Z-539238

CLASIFICACIÓN: A

VALOR DE LA PROPIEDAD: \$70,717.50

TARIFA: 0.0006441121

	1er. Sem. (\$.)	2do. Sem. (\$.)
IMPUESTO PREDIAL	22.78	22.77
CUERPO DE BOMBEROS	1.36	1.35
TASA DRENAJE PLUVIAL	1.37	1.37
CONTRIB. ESP. MEJORAS	26.16	26.16

Imp. + Adic:	\$103.32	Coactiva:	\$0.00		
Recargo:	\$0.00	Descuento:	\$4.56	TOTAL:	\$98.76

COPIA PARA CIUDADANO

Esta información ha sido generada en el sitio web municipal. Puede ser comprobada ingresando al siguiente link:
www.guayaquil.gob.ec

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil



CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Solicitante		Certificado N° : 2018-109183
Cédula :	0992573066001	Fecha/Hora Emisión : 06/AGO/2018 - 18:13
Nombre :	SERVICIOS LEGALES MORAN SARMIENTO SELM S.A. MORAN SARMIENTO Y ASOCIAD	Válido Hasta : 05/OCT/2018
Código Catastral :	028-0001-008-3-7-7-1	

NOMBRES REGISTRADOS

Cédula	Nombre
0911943850	MARIA GABRIELA UQUILLAS ITURRALDE

DATOS DEL PREDIO

Ciudadela/Cooperativa/Barrio	Dirección	Manzana	Solar	Parroquia
SIN CIUDADELA	CALLE PUBLICA	1	8(3)	TARQUI

DATOS SEGUN TÍTULO DE PROPIEDAD

Otorgado en	Notaría	Repertorio	Fecha Inscripción	N° Reg. Propiedad	Matrícula Inmobiliaria
GUAYAQUIL	SEXTA	18507	20-JUL-2015	18564	467710

LINDEROS Y MENSURAS SEGÚN TÍTULO DE PROPIEDAD

NORTE	CON	SUR	CON	FORMA DEL SOLAR
*	*	*	*	IRREGULAR
ESTE	CON	OESTE	CON	ÁREA SOLAR
*	*	*	*	*

AVALÚO DE LA PROPIEDAD

VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR	AVALUO DE ALICUOTA DEL SOLAR
\$*****35,657,201.30	0.198326000000	\$0.38	\$*****1,674.34

CONSTRUCCIÓN PRINCIPAL Y ANEXOS

ANX.	AREA CONST.	TIPO CONSTRUCCIÓN	VALOR m2 CONST.	AVALUO DE ALICUOTA DE CONSTRUCCION
-	-	-	-	\$*****69,043.16
TOTAL CONSTRUCCIÓN:				\$*****69,043.16

VALOR DE LA PROPIEDAD \$*****70,717.50

REGISTRO DE CONSTRUCCIÓN:	-	CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACIÓN
		VIGENCIA

OBSERVACIONES:
 Usuario: FERPARXA
 *REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPARTAMENTO, TBI-DEP. 307, NIVEL 23,69 PISO 3, EDIFICIO "TORRE BELLINI I".
 ALICUOTA:0,198326%. *AREA TOTAL DEL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL 38254,73M2.


ARQ. KARINA ELIZABETH GONZALEZ MORALES
JEFE DE CATASTRO

Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que recepen este documento, considerar lo siguiente: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal <http://www.guayaquil.gob.ec>

- Este documento NO certifica la propiedad del bien.
- Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec.



Registro de la Propiedad
Municipal de Guayaquil

matrícula inmobiliaria
Registro de la Propiedad de Guayaquil

NOTARIA
Vigesimo Octavo de Guayaquil

Cod. Catastral/Rol/Ident Predial

28-0001-008-3-7-7

Aperturado el: lunes 22 de diciembre de 2014

Conforme a la solicitud Número: 114339 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro, el Registrador de la Propiedad confiere el Certificado identificado como Matrícula Inmobiliaria Número 467710, CERTIFICACIÓN que contiene:

a) INFORMACIÓN FÍSICA DEL CATASTRO MUNICIPAL



La información física del predio nos es suministrada por el Catastro Municipal gracias a la Conexión Informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (Representado por el Ab. Jaime Nebot Saadi) y el Registro de la Propiedad.

Alícuota: 0.198326

Los datos que a continuación se describen corresponden al Solar sobre el que se levanta la Propiedad Horizontal.

LINDEROS Y MESURAS CATASTRALES:

Noite: Solares 8(4-6), con 99.55 mts.
Suri: Solares 8(2-8), con 99.98 mts.
Este: Malecon, con 50.93 mts.
Oeste: Calle Publica, con 38.63 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: CONSTRUIDO
Uso de Edificación: RESIDENCIAL
Alumbrado: SI Pavimentación: SI
Alcantarillado: SI Bordillo: SI
Agua Potable: SI Acera: SI
Red telefónica: SI
Esquinero o Meridional: Meridional

FORMA DEL SOLAR:

Área Escritura: 4,443.34 mts² Frente Escritura: 50.93 mts.
Fondo Escritura: 99.98 mts. Frente 1: 50.93 mts.
Área Levantamiento: 4,443.34 mts² Frente 2: 0.00 mts.
Fondo Levantamiento: 99.98 mts. Frente 3: 0.00 mts.
Frente 4: 0.00 mts.

b) INFORMACIÓN JURÍDICA DEL BIEN INMUEBLE

LINDEROS Y MENSURAS REGISTRALES:

Departamento, TBI-DEP. 307, Nivel 23,69, Piso 3, del edificio denominado "Torres Bellini I", edificado en los solares 8(3) y 8(7) manzana 1 del proyecto urbanístico Puerto Santa Ana, parroquia Tarquí.
ÁREA ÚTIL: 49,23 metros cuadrados.
ÁREA COMÚN BI: 10,48 metros cuadrados.
ÁREA SUBTOTAL: 59,71 metros cuadrados.
ÁREA COMÚN GENERAL: 16,16 metros cuadrados.
ÁREA TOTAL: 75,87 metros cuadrados.
ALÍCUOTA: 0.198326%

RESUMEN DE MOVIMIENTOS:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
a) Registrales			
Propiedades	Transferencia de Dominio	10,166 10/06/2013	22,443
Propiedades	Transferencia de Dominio	10,165 10/06/2013	22,441
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	11,708 17/07/2013	29,923
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	11,707 17/07/2013	29,921
Hipotecas y Gravámenes	Servidumbre	21,949 04/12/2014	54,703
Propiedades Horizontales	Reglamento Interno	5 15/01/2015	679
Propiedades Horizontales	Protocolización de Planos	4 15/01/2015	257
Propiedades Horizontales	Constitución de Propiedad Horizontal	3 15/01/2015	29
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	4,091 19/03/2015	11,799
Propiedades	Compraventa	18,564 20/07/2015	39,719

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1/3 **Transferencia de Dominio**

Inscrito el: **lunes, 10 de junio de 2013** Tomo: **45** Folios: **22,441 - 22,442**
Número de Inscripción: **10.165** Número de Repertorio: **7.503**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Trigésima Quinta**
Nombre del Cantón: **Guayaquil**
Escritura/Providencia/Resolución: **16-nov-12**
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:
******* (Ninguna) *******

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Adquirente	09-92699914001	Fideicomiso Bellini
Tradente	09-92699981001	Fideicomiso Administración Bellini

Certificación impresa por: **KHERRERA**



Estado Civil: Domicilio

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ Guayaquil

NOTARIA Guayaquil

Vigesimo Octavo de Guayaquil

Matrícula: 467710 Página: 1 de 5

General Córdova 918 y Victor Manuel Rendon
rpgguayaquil.gob.ec

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades:	19,644	23-dic.-2011	44,143	44,144

2 / 3 **Transferencia de Dominio**

Inscrito el: **lunes, 10 de junio de 2013** Tomo: **45** Folios: **22,443 - 22,444**

Número de Inscripción: **10,166** Número de Repertorio: **7,503**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Trigésima Quinta**

Nombre del Cantón: **Guayaquil**

Escritura/Providencia/Resolución: **16-nov.-12**

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adquirente	09-92699914001	Fideicomiso Bellini		Guayaquil
Tradente	09-92699981001	Fideicomiso Administración Bellini		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	15,405	17-oct.-2011	34,751	34,752

3 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: **lunes, 20 de julio de 2015** Tomo: **80** Folios: **39,719 - 39,720**

Número de Inscripción: **18,564** Número de Repertorio: **18,507**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Sexta**

Nombre del Cantón: **Guayaquil**

Escritura/Providencia/Resolución: **08-abr.-15**

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-07579239	Morán Castro Rubén Elias	Casado	Guayaquil
Comprador	09-11943850	Uquillas Iturralde María Gabriela	Casado	Guayaquil
Vendedor	09-92699914001	Fideicomiso Bellini		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	21,949	04-dic.-2014	54,703	54,704
Propiedades	10,165	10-jun.-2013	22,441	22,442
Propiedades	10,166	10-jun.-2013	22,443	22,444
Propiedades Horizontales	3	15-ene.-2015	29	256
Propiedades Horizontales	4	15-ene.-2015	257	678
Propiedades Horizontales	5	15-ene.-2015	679	906

REGISTRO DE PROPIEDADES HORIZONTALES

1 / 3 **Constitución de Propiedad Horizontal**

Inscrito el: **jueves, 15 de enero de 2015** Tomo: **2** Folios: **29 - 256**

Número de Inscripción: **3** Número de Repertorio: **43,605**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Trigésima Sexta**

Nombre del Cantón: **Guayaquil**

Escritura/Providencia/Resolución: **11-dic.-14**

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Consta la DECLARATORIA al Régimen de Propiedad Horizontal expedida el 25 de noviembre del 2014, las 10h00, por la señora Doménica Tabbachi Rendón, Alcaldesa de Guayaquil Encargada del edificio denominado " Torres Bellini I-II ", ubicado en el Proyecto Urbanístico Puerto Santa Ana , manzana 1, solares 83 y 8-7, de la parroquia Tarqui, de esta ciudad de Guayaquil, identificado con el código catastral N° 28-0001-008-3.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60000220001	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil		Guayaquil
Propietario	09-92699914001	Fideicomiso Bellini		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	10,165	10-jun.-2013	22,441	22,442
Propiedades	10,166	10-jun.-2013	22,443	22,444
Hipotecas y Gravámenes	11,707	17-jul.-2013	29,921	29,922
Hipotecas y Gravámenes	11,708	17-jul.-2013	29,923	29,924
Hipotecas y Gravámenes	21,949	04-dic.-2014	54,703	54,704



2 / 3 **Protocolización de Planos**

Inscrito el: **jueves, 15 de enero de 2015** Tomo: **2** Folios: **257 - 678**
 Número de Inscripción: **4** Número de Repertorio: **43,605**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Trigésima Sexta**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **11-dic.-14**
 Oficio/Telex/Fax:



a.- Observaciones:

Se archiva junto con esta inscripción **LOS PLANOS** del edificio denominado "**Torres Bellini I-II**", ubicado en el Proyecto Urbanístico Puerto Santa Ana, manzana 1, solares 83 y 8-7, de la parroquia Tarqui, de esta ciudad de Guayaquil, identificado con el código catastral N° 28-0001-008-3.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60000220001	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil		Guayaquil
Propietario	09-92699914001	Fideicomiso Bellini		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	10,165	10-jun.-2013	22,441	22,442
Propiedades	10,166	10-jun.-2013	22,443	22,444
Hipotecas y Gravámenes	11,707	17-jul.-2013	29,921	29,922
Hipotecas y Gravámenes	11,708	17-jul.-2013	29,923	29,924
Hipotecas y Gravámenes	21,949	04-dic.-2014	54,703	54,704

3 / 3 **Reglamento Interno**

Inscrito el: **jueves, 15 de enero de 2015** Tomo: **2** Folios: **679 - 906**
 Número de Inscripción: **5** Número de Repertorio: **43,605**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Trigésima Sexta**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **11-dic.-14**
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Consta el **REGLAMENTO INTERNO** del edificio denominado "**Torres Bellini I-II**", ubicado en el Proyecto Urbanístico Puerto Santa Ana, manzana 1, solares 83 y 8-7, de la parroquia Tarqui, de esta ciudad de Guayaquil, identificado con el código catastral N° 28-0001-008-3

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-92699914001	Fideicomiso Bellini		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	3	15-ene.-2015	29	256

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

1 / 4 **Hipoteca Abierta**

Inscrito el: **miércoles, 17 de julio de 2013** Tomo: **60** Folios: **29,921 - 29,922**
 Número de Inscripción: **11,707** Número de Repertorio: **19,515**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Vigésima Quinta**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **28-jun.-13**
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreeedor	17-90098354001	Banco Internacional S A		Guayaquil
Deudor	09-92699914001	Fideicomiso Bellini		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	10,165	10-jun.-2013	22,441	22,442

2 / 4 **Hipoteca Abierta**

Inscrito el: **miércoles, 17 de julio de 2013** Tomo: **60** Folios: **29,923 - 29,924**
 Número de Inscripción: **11,708** Número de Repertorio: **19,515**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Vigésima Quinta**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **28-jun.-13**
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreeedor	17-90098354001	Banco Internacional S A		Guayaquil
Deudor	09-92699914001	Fideicomiso Bellini		Guayaquil

Certificación impresa por: **KHERERA**




AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
 Matriculada en la Vigésima Octava de Guayaquil
 General Córdova 918 y Victor Manuel Rendón
 rpgguayaquil.gob.ec

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades:	10,166	10-jun.-2013	22,443	22,444

3 / 4 **Servidumbre**

Inscrito el: **jueves, 4 de diciembre de 2014** Tomo: **110** Folios: **54,703 - 54,704**

Número de Inscripción: **21,949** Número de Repertorio: **35,365**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuadragésima Tercera**

Nombre del Cantón: **Guayaquil**

Escritura/Providencia/Resolución: **22-sep.-14**

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

SERVIDUMBRES

El FIDEICOMISO BELLINI, propietario de los solares OCHO-TRES y OCHO-SIETE de la manzana UNO, ubicado en el proyecto urbanístico Ciudad del Río, de la parroquia Tarqui, en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas y el FIDEICOMISO EMPORIUM, propietario del solar OCHO-DOS de la manzana UNO, ubicado en el proyecto urbanístico Ciudad del Río, de la parroquia Tarqui, en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, han acordado constituir servidumbres de la siguiente manera:

1.- **SERVIDUMBRE DE TRANSITO VEHICULAR**, por lo que se comprometen y obligan a permitirse el libre acceso y libre tráfico vehicular en la vía del retiro lateral colindante. Para usos, horarios, normas de seguridad y mantenimiento de la servidumbre, las partes involucradas podrán emitir reglamentos

2.- **SERVIDUMBRE DE TRANSITO PEATONAL**, por lo que se comprometen y obligan a permitirse el libre acceso y libre tráfico peatonal en las aceras de sus retiros laterales colindantes. Para usos, horarios y normas de seguridad, las partes involucradas podrán emitir reglamentos regulatorios.

Se comprometen y obligan a permitirse mutuamente la libre instalación de tuberías, canaletas, ductos o cualquier tipo de medio que sirva para llevar o colocar las instalaciones de, pero no limitadas a, electricidad, iluminación, agua potable, aire acondicionado, desagües de aguas servidas, aguas lluvias, gas, comunicaciones, voz y datos, sistema contra incendio, televisión por cable, CCTV y seguridad.

Pagar el mantenimiento y conservación de las áreas que brindan las servidumbres, a la administración a cargo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-92699914001	Fideicomiso Bellini		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades:	10,166	10-jun.-2013	22,443	22,444

4 / 4 **Cancelación de Hipoteca**

Inscrito el: **jueves, 19 de marzo de 2015** Tomo: **24** Folios: **11,799 - 11,824**

Número de Inscripción: **4,091** Número de Repertorio: **5,947**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Sexta**

Nombre del Cantón: **Guayaquil**

Escritura/Providencia/Resolución: **23-feb.-15**

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreeedor	17-90098354001	Banco Internacional S.A		Guayaquil
Deudor	09-92699914001	Fideicomiso Bellini		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	10,165	10-jun.-2013	22,441	22,442
Propiedades	10,166	10-jun.-2013	22,443	22,444
Hipotecas y Gravámenes	11,707	17-jul.-2013	29,921	29,922
Hipotecas y Gravámenes	11,708	17-jul.-2013	29,923	29,924
Propiedades Horizontales	3	15-ene.-2015	29	256
Propiedades Horizontales	5	15-ene.-2015	679	906
Propiedades Horizontales	4	15-ene.-2015	257	678

ESPACIO
EN
LANCO

ESPACIO
EN
LANCO



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Registrales	Número de Inscripciones	Negativas
Propiedades	3	
Propiedades Horizontales	3	
Hipotecas y Gravámenes	4	

Número de Negativas

NOTARIA
Vigesima Octava de Guayaquil



Los movimientos Registrales que constan en esta matrícula son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:01:00 del jueves, 16 de agosto de 2018



Calificador de Título : FVELASQUEZ
Calificador Legal : JSALINAS1-2014-466051-2015-59471-2015-1850722/sep/2015 SIMENDOZA

Calificador de Título : KDAYILA
Calificador Legal : MVARGAS
Asesor : GTRIVINO

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ (15.00)

MÁS SEGURIDAD
en su transacción

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Ab. Victoria Manuela Barba Álvarez
Registrador de la Propiedad Delegado



AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ

NOTARIA

Certificación impresa por: KHERRERA



Matrícula: 46710
Página: 5
General Córdova 516 y Víctor Manuel Rendon
rpgguayaquil.gob.ec



Miami, 02 de Octubre de 2012

Ref: Póliza No. **MT00542157**

Estimado(a) Sr(a). Ruben Elías Moran Castro:

Nos complace darle una cordial bienvenida a la familia cada vez más numerosa de asegurados de BEST MERIDIAN INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY SPC.

Adjunto a este documento y como parte de su póliza, usted encontrará una copia de su solicitud. Por favor revísela e infórmenos lo más pronto posible si encuentra alguna discrepancia u omisión con respecto a la información provista en su solicitud de seguro.

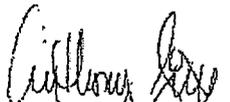
Todas las pólizas de seguro de vida se rigen de acuerdo a los términos del contrato emitido independientemente del lugar donde se haya completado la solicitud. Todos los beneficios de las pólizas son pagados por BEST MERIDIAN INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY SPC en dólares estadounidenses, lo cual aplica sea o no el asegurado o el beneficiario, ciudadano o residente de los Estados Unidos.

Le invitamos a registrarse como cliente en nuestra página web: www.bmicos.com para que pueda beneficiarse del gran número de posibilidades que ésta le brinda. A través de nuestra página web usted tiene acceso rápido a la información general de su póliza y al estado actual de la misma. También para su mayor conveniencia hemos puesto a su alcance la opción de pagos en línea por medio de una red segura que le garantiza que el pago de su prima sea acreditado a su póliza prontamente.

Para su mayor protección, le sugerimos conserve estos documentos en un lugar seguro.

Una vez más, tanto BEST MERIDIAN INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY SPC como su agente agradecemos su voto de confianza y le reiteramos nuestra mayor disposición de atender sus actuales y futuras necesidades de seguro.

Muy atentamente,



ANTHONY LOPEZ
PRESIDENT

Código de Registración (Internet): N0000015116971
BMI Services, Inc. as administrator for BEST MERIDIAN INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY SPC

8950 SW 74 Court, Miami, FL 33156
Telephone: (305) 443-2898, Fax: (305) 442-8486
web page: <http://www.bmicos.com>

Ref: 7024
AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octava de Guayaquil

POLICY DATA



ISSUE DATE: SEPTEMBER 25, 2012

POLICY NUMBER: MT00542157 INSURANCE AGE: 31 FEMALE

LIFE INSURED: MARIA GABRIELA UQUILLAS ITURRALDE

PREMIUM CLASS: NON-SMOKER

OWNER: AS SHOWN ON THE APPLICATION

BENEFICIARY: AS SHOWN ON THE APPLICATION

SUM INSURED: \$250,000.00

BASIC PLAN: RENEWABLE/CONVERTIBLE 20 YEAR(S) TERM NON PARTICIPATING IN DIVIDENDS

ANNUAL PREMIUM: \$325.00

EXPIRY DATE: SEPTEMBER 25, 2046

CONVERSION EXPIRY DATE: SEPTEMBER 25, 2041

RENEWAL PREMIUMS: DUE AND PAYABLE ANNUALLY

COMMENCING ON	PREMIUM DUE
SEPTEMBER 25, 2032	\$1,755.00

REINSTATEMENT INTEREST: AT A RATE OF (7.4)% PER YEAR, COMPOUNDED ANNUALLY



Miami, 02 de Octubre de 2012

Ref: Policy No. UL00542156

Estimado(a) Sr(a). Ruben Elias Moran Castro,

Nos complacemos en darle una cordial bienvenida a la familia cada vez más numerosa de asegurados de BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY.

Adjunto a este documento y como parte de su póliza, usted encontrará una copia de su solicitud. Por favor revísela e infórmenos lo más pronto posible si encuentra alguna discrepancia u omisión con respecto a la información provista en su solicitud de seguro. De igual manera, le estamos incluyendo un ejemplo de los beneficios y valores proyectados de su póliza. La tasa de interés aplicada a los valores de su póliza variará ocasionalmente conforme fluctúen las condiciones económicas del momento.

Todas las pólizas de seguro de vida se rigen de acuerdo a los términos del contrato emitido independientemente del lugar donde se haya completado la solicitud. Todos los beneficios de las pólizas son pagados por BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY en dólares estadounidenses, lo cual aplica sea o no el asegurado o el beneficiario, ciudadano o residente de los Estados Unidos.

Le invitamos a registrarse como cliente en nuestra página web: www.bmicos.com para que pueda beneficiarse del gran número de posibilidades que ésta le brinda. A través de nuestra página web usted tiene acceso rápido a la información general de su póliza y al estado actual de la misma. También para su mayor conveniencia hemos puesto a su alcance la opción de pagos en línea por medio de una red segura que le garantiza que el pago de su prima sea acreditado a su póliza prontamente.

Para su mayor protección, le sugerimos conserve estos documentos en un lugar seguro.

Una vez más tanto BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY como su agente agradecemos su voto de confianza y le reiteramos nuestra mayor disposición de atender sus actuales y futura necesidades de seguro.

Muy atentamente,

ANTHONY J. JASSO
PRESIDENT

Código de Registración (Internet): N0000015116971
BMI Services, Inc. as administrator for BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY
8950 SW 74 Court, Miami, FL 33156
Telephone: (305) 443-2898, Fax: (305) 442-8486
web page: <http://www.bmicos.com>

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil

POLICY DATA



ISSUE DATE: SEPTEMBER 25, 2012

POLICY NUMBER: UL00542156 INSURANCE AGE: 35 MALE

LIFE INSURED: RUBEN ELIAS MORAN CASTRO

PREMIUM CLASS: NON-SMOKER STANDARD

OWNER: AS STATED ON THE APPLICATION

BENEFICIARY: AS STATED ON THE APPLICATION

BASIC PLAN: FLEXIBLE PREMIUM ADJUSTABLE LIFE

DEATH BENEFIT OPTION: LEVEL (A) FACE AMOUNT: \$250,000.00

FIRST PREMIUM: \$0.00 SCHEDULED ANNUAL PREMIUM: \$1,945.00

MINIMUM FACE AMOUNT: \$100,000.00 MINIMUM PREMIUM: \$1,945.00

PAYMENT PERIOD: 86 YEAR(S) POLICY LOAN RATE: 8 % (ARREARS)

PARTIAL SURRENDER CHARGE SEE POLICY FOR DETAILS

THE POLICY MAY END BEFORE THE INSURED'S 121ST BIRTHDAY IF (1) NO PREMIUMS ARE PAID AFTER THE FIRST OR (2) SUBSEQUENT PREMIUMS ARE NOT SUFFICIENT TO MAINTAIN THE POLICY IN FORCE UNTIL THAT TIME.

Internet Registration Code: N0000015116971
Plan:NOVA II

PAGE 3

Thursday, October 4, 2012

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil

GUAYAQUIL, Agosto 03, 2018



No. Certificación: T873-115-0162489
Válido hasta: 2018/Septiembre/02

Señor(a)(es).
COLEGIO ALEMAN HUMBOLDT
Ciudad

De mis consideraciones:

Ref: **UQUILLAS ITURRALDE MARIA GABRIELA**
Cédula/Ruc. : **0911943850**

De acuerdo a su solicitud certificamos que es Cliente de nuestra institución Bancaria y mantiene los siguientes productos financieros:

Producto	Número	Emitido	Estado	Sdo.Promedio/Cupos
CUENTA DE AHORROS	0002410499	Ago 14 2003	Activa	5 CIFRA(S) BAJAS
CUENTA CORRIENTE	0028703619	Oct 14 2009	Activa	5 CIFRA(S) MEDIAS
AMERICAN EXPRESS	376659XXXXXXXX09	May 04 2015	Activa	4 CIFRA(S) ALTAS
			Utilizado	3 CIFRA(S) BAJAS

Esta información no implica ninguna responsabilidad, obligación ni garantía de parte nuestra.

Si este documento mostrara indicios de alteración, carece de validez.

Sin otro particular por el momento, nos suscribimos de usted(es).

Atentamente,

MARITHZA FLORES DE IDROVO
UNIDAD DE VALIDACION
BANCO GUAYAQUIL S.A.

Para Validar autenticidad de documento debe ingresar a la página Web:
<https://www.bancoguayaquil.com/Yodigital>

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
REGISTRO DE SOCIEDADES



SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente: 142106

No. de RUC de la Compañía: 0992732792001

Nombre de la Compañía: MOCASTROCORP S.A.

Situación Legal: ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1707579239	MORAN CASTRO RUBEN ELIAS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 240 ⁰⁰⁰⁰	N
2	0900687922	MORAN SARMIENTO RUBEN LIAS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 560 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$: 800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 13/08/2018 10:47:44

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0002031256

13/08/2018 10:34:15

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

131183

No. de RUC de la Compañía:

0992573066001

Nombre de la Compañía:

SERVICIOS LEGALES MORAN SARMIENTO "SELM" S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0901498600	CASTRO CEDEÑO SARA TERESA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 450 ⁰⁰⁰⁰	N
2	0911079929	MORAN CASTRO ZULEMA JENNIFER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100 ⁰⁰⁰⁰	N
3	0911943850	QUILLAS ITURRALDE MARIA GABRIELA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 450 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

1.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 13/08/2018 11:13:18

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:

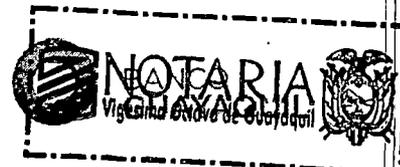


S0002031430

13/08/2018 10:59:48

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil

GUAYAQUIL, Agosto 14, 2018



No. Certificado: 1870-115-0165207
Válido hasta: 2018/Septiembre/13

Señor(a)(es).
NOTARIA VIGESIMO OCTAVA DE GUAYAQUIL
Ciudad

De mis consideraciones:

Ref: **MORAN CASTRO RUBEN ELIAS**
Cédula/Ruc. : **1707579239**

De acuerdo a su solicitud certificamos que es Cliente de nuestra institución Bancaria y mantiene los siguientes productos financieros:

Producto	Número	Emitido	Estado	Sdo.Promedio/Cupos
CUENTA DE AHORROS	0001394261	Dic 08 1999	Activa	3 CIFRA(S) MEDIAS
AMERICAN EXPRESS	376654XXXXXXXX09	Dic 27 2016	Activa	4 CIFRA(S) ALTAS
			Utilizado	4 CIFRA(S) ALTAS

Esta información no implica ninguna responsabilidad, obligación ni garantía de parte nuestra.

Si este documento mostrara indicios de alteración, carece de validez.

Sin otro particular por el momento, nos sucribimos de usted(es).

Atentamente,

MARITHZA FLORES DE IDROVO
UNIDAD DE VALIDACION
BANCO GUAYAQUIL S.A.

Para Validar autenticidad de documento debe ingresar a la página Web:
<https://www.bancoguayaquil.com/Yodigital>

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil

REF-00049267-000-2018

16 de Agosto del 2018

SEÑORES
NOTARIA VIGESIMO OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

En atención a la solicitud recibida, cumplimos certificar la información que a la fecha consta en nuestros registros.

- TIPO DE CUENTA: Ahorros
- NUMERO DE CUENTA: 0001836077
- TITULAR DE LA CUENTA: RUBEN ELIAS MORAN CASTRO
- CEDULA: 1707579239
- FECHA DE APERTURA: 12 de Julio del 2007
- SALDO PROMEDIO: trimestral de cuatro cifras medias en dólares
- TIPO DE CUENTA: Corriente
- NUMERO DE CUENTA: 0005207006
- TITULAR DE LA CUENTA: RUBEN ELIAS MORAN CASTRO
- CEDULA: 1707579239
- FECHA DE APERTURA: 26 de Enero del 2009
- SALDO PROMEDIO: trimestral de cinco cifras bajas en dólares
- PROTESTOS: sin protestos
- TIPO DE CUENTA: Ahorros
- NUMERO DE CUENTA: 0007000963
- TITULAR DE LA CUENTA: RUBEN ELIAS MORAN CASTRO
- CEDULA: 1707579239
- FECHA DE APERTURA: 25 de Enero del 2008
- SALDO PROMEDIO: trimestral de cuatro cifras bajas en dólares

La información aquí contenida es de carácter estrictamente confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario principal, quien no se encuentra autorizado para transmitir o proporcionar la misma a terceros que no se encuentren expresamente autorizados por el Banco Bolivariano C.A. o por el cliente.

Por vuestra seguridad, agradeceremos que esta comunicación sea previamente verificada y confirmada con la persona que suscribe la misma. Este documento pierde validez si existen indicios de alteración, falta el código de la referencia, el sello seco o la firma autorizada.

Muy atentamente

Jamuel Beltrán V.
Firma Autorizada

jbeltrav

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ

NOTARIA

Sucursal Cuenca, Av. Lorena 3 y Alfonso Cordero Esq. Cuenca - Ecuador
Oficina de Representación Madrid Calle Lagasca 73 Oficinas, 28001 Madrid - España

DATOS DEL CLIENTE

RUBEN ELIAS
MORAN CASTRO
FONDO HORIZONTE

NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil

PERIODO:
Fecha Inicio: 01/07/2018
Fecha Cierre: 31/07/2018

MONTO TOTAL A DEPOSITAR
US\$ 525.00

GUAYAS, GUAYAQUIL, RÓCA, MALECON # 114 Y JUNIN EDIF. TORRES DEL RIO PISO
5 DEP. # 10 JUNIN 114 MALECON



54E831071707579239

No. de Estado de Cuenta: 001-002-000846953

10-16
00800500

VALOR DE LA UNIDAD:

US\$ 0.354842

NÚMERO DE CÉDULA:

1707579239

CICLO DE APORTES:

Inicio: 04/08/2017 Fin: 04/08/2020

ESTADO DE CUENTA

RENDIMIENTOS DEL FONDO

Anual 1.13 %
Del último mes 1.12 %

PATRIMONIO Y SUS UNIDADES

Patrimonio del Fondo (US\$) 68,067,496.57
Unidades del Fondo 191,818,781.287474
Sus unidades 131,825.473996

SALDOS DE SU ESTADO DE CUENTA ANTERIOR

APORTE FONDO HORIZONTE (US\$) 46,230.84
APORTE VOLUNTARIO (US\$) 1.51

SALDO TOTAL DE SU ESTADO DE CUENTA ANTERIOR (US\$) 46,232.35

FECHA	TIPO	DETALLE DE MOVIMIENTOS	DÓLARES MOVIMIENTOS	SALDO
01/07/2018		SALDO ESTADO DE CUENTA ANTERIOR		46,232.35
06/07/2018	DP	APORTE DEL MES 06/2018	525.00	
06/07/2018	DB	SEGURO GLOBAL	-25.00	
31/07/2018		RENDIMIENTO DISP. DEL PERIODO	44.86	
31/07/2018	DB	RETENCION SOBRE RENDIMIENTOS	0.00	

SALDO DE SU ESTADO DE CUENTA ACTUAL

APORTE FONDO HORIZONTE (US\$) 46,775.70
APORTE VOLUNTARIO (US\$) 1.51

SALDO TOTAL DE SU ESTADO DE CUENTA ACTUAL (US\$) 46,777.21

ABREVIATURAS DE SU ESTADO DE CUENTA

CR: Crédito VOL: Voluntario DP: Depósito APORT: Aporte-Aportación REND.: Rendimientos
DB: Débito ANTICIP: Anticipo RT: Retiro FIN.: Financieros

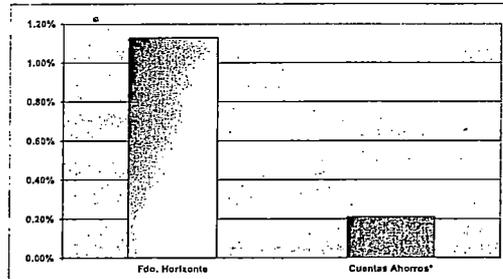
IMPORTANTE: Los movimientos que se registran en este Estado de Cuenta corresponden a todo lo depositado o debitado hasta 48 horas antes de la fecha de cierre de este periodo. Cualquier novedad sobre el presente Estado de Cuenta, por favor comuníquese con Atención al Cliente al 1800 237 237. Para mayor información o consultas sobre su Fondo, contáctese con su Oficial de Cuenta NADIA ZUMBA, al 04-2887666 ext. 189, en GUAYAQUIL.

INFORME DE GESTIÓN AL 31/07/2018

INFORMACIÓN RELEVANTE

RENTABILIDAD ANUALIZADA FONDO HORIZONTE VS CTAS. DE AHORROS
Con el mejor rendimiento del mercado y bajo el marco de seguridad que merece su Inversión

NOTICIAS DEL MERCADO FINANCIERO



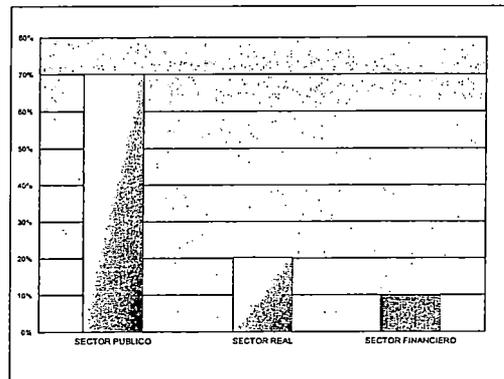
*Nota: La rentabilidad anualizada de las Ctas. de Ahorros del gráfico, corresponden al promedio de las tasas publicadas por los bancos medianos y grandes del sistema financiero ecuatoriano.

En junio de 2018, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró las siguientes variaciones: -0,27% la inflación mensual; -0,71% la anual; y, -0,19% la acumulada; para el mismo mes en el 2017 fue de -0,58% la inflación mensual; 0,16% la anual; y, 0,32% la acumulada. Las variaciones mensuales de precios con signo negativo, de las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas; y, la de Recreación y Cultura: (-0,75% y -1,61%, en su orden) son las que más aportaron a la variación del IPC del mes de junio de 2018. El valor de la canasta familiar básica se ubicó en 708,22 dólares, mientras que el ingreso familiar (1,6 perceptores) en 720,53 dólares, esto implica una cobertura del 101,74% del costo total de dicha canasta. Las Reservas Internacionales cerró en Junio con \$ 3,166.74 millones. Las tasas de interés referenciales del mes de Julio de 2018 se ubican en: 0.20% la básica, 5.14% la pasiva y 7.46% la activa.

DÓNDE INVERTIMOS SU DINERO

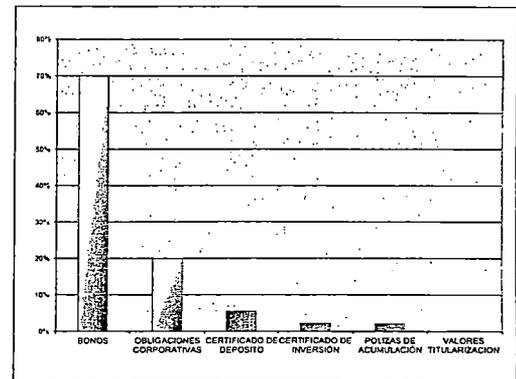
POR SECTOR

Buscamos la mayor seguridad para su dinero



INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Su dinero en Instrumentos con la mayor rentabilidad



El 70.01% del portafolio se encuentra garantizado por el Estado Ecuatoriano, por tratarse de papeles emitidos por el Ministerio de Finanzas. El portafolio del Fondo cerró con un rendimiento del 9.02%.

AFP GENESIS Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., es totalmente independiente de las actividades de ProVida AFP y está controlada por la Superintendencia de Compañías.

TARIFARIO VIGENTE AL 31/07/2018

Gastos a cargo del Fondo.- Los que constan en el numeral 12 del Reglamento Interno del Fondo.

Gastos a cargo del partícipe:

- Penalidad por rescate anticipado: conforme consta en el numeral 17 del Reglamento Interno del Fondo.
- Costo operativo por emisión de Estado de Cuenta: \$ 0.00.
- Costo operativo de mantenimiento de Cuenta: \$0.00.

Servicios adicionales prestados por terceros (costos suplementarios al Fondo, aplican para quienes gozan de dichos beneficios):

SOLUCIONA: \$ 2.99 mensual.

Seguro de Vida y Accidentes: Prima del 40% del aporte suscrito al Fondo, hasta un máximo de \$ 20.00

Seguro Global: Prima mensual del 50% del aporte suscrito al Fondo, hasta un máximo de \$ 25.00

Servicio de Asistencia Exequial Extendida: \$2.49 mensual.

Global Salud: Plan 1+2 \$3.59, Plan 1+3 \$4.49, Plan 1+4 \$4.79, Plan 1+5 \$4.99, Plan 1+6 \$5.39 (mensual).



RUBEN ELIAS MORAN CASTRO

PERIODO DE VIGENCIA
NOTARIA

NO PERMITA QUE SU FUTURO SEA INCIERTO

Mantenga sus ahorros en **GENESIS**, su Fondo Horizonte le permitirá contar con un respaldo económico para su futuro.

- Sistema de ahorro a largo plazo.
- Retiros por Desvinculación Laboral.
- Seguro Global con Seguro de Vida, Seguro de Accidentes, Asistencia Exequial y más coberturas.



Lo invitamos a revisar su proyección de aporte:

Incluyendo su saldo actual (a la fecha de corte de este estado de cuenta), usted acumularía en:

Aporte	5 años	15 años	25 años	
Manteniendo su aporte actual (US\$)	500.00	80,329.03	153,545.89	235,599.39
Incrementando su aporte a (US\$)	750.00	95,757.23	202,597.06	322,331.53

Esta es una proyección, en la cual se han considerado los siguientes parámetros: el monto de aporte indicado en la tabla es neto (deducidos los costos por beneficios tales como Seguros, Soluciona, etc.); el pago oportuno y regular de sus aportes; el mantenimiento del rendimiento anual del Fondo vigente al 31/12/2017, del 1.14%; los costos del tarifario vigente a la fecha. Los cambios a futuro en tales datos, así como los retiros parciales o totales, modificarán los resultados.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Le recordamos que, para obtener su clave transaccional debe llamar al **1800 237 237** o acercarse a la oficina más cercana a su localidad, la cual será enviada a través de su correo electrónico registrado. Le recomendamos que, por protocolos de seguridad debe cambiar su clave una vez haya ingresado a nuestro portal **GENESIS Virtual**.

BENEFICIOS OTORGADOS		NUESTRA GRAN FAMILIA	
Monto por Desvinculación Laboral Pagadas	\$ 25,274,818.96	Nº. de Afiliados	316,501
Monto de Seguros Pagados	\$ 15,512,124.56	Nº. de Empresas	10,411
Monto de Aporte Voluntario	\$ 12,114,365.76	¡Seguimos creciendo!	

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigesima Octava de Guayaquil

INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE SUS SEGUROS

Las condiciones completas de los Seguros (restricciones, exclusiones, período de carencia, etc.) constan detalladas en la "Guía de Resumen de su Seguro", o en la página web www.fondosgenesis.com. Si por alguna razón no conserva la Guía de Resumen de su Seguro actualizada, podrá solicitarla en nuestras oficinas o bajarla de nuestra página web antes detallada.

Anticipos del Saldo Fondo Horizonte o del Saldo Disponible Fondo Horizonte, por desvinculación laboral, edad o situaciones emergentes inciden en el monto de la indemnización del Seguro de Vida, Seguro de Enfermedades Graves y Anticipo de Seguro de Vida por Enfermedades Graves.

Las coberturas se mantienen permanentemente activas si los depósitos ingresan hasta el día 10 de cada mes. En caso de atraso, las coberturas se perderán, y se reactivarán al día siguiente de ingresado el nuevo depósito, a menos que tenga activado el Sistema Alternativo de Cobro de la Prima y mantenga en su cuenta individual del Fondo un valor en su "Saldo Fondo Horizonte" o "Saldo disponible Fondo Horizonte" que permita realizar débito para el pago completo de Prima de Seguro.

Las coberturas a las que puede acceder son Seguro de Vida, Seguro de Accidentes, Asistencia Exequial para el afiliado, Asistencia Exequial para beneficiarios, Anticipo de Seguro de Vida por Enfermedades Graves, Seguro de Enfermedades Graves y Alimentación Segura. Las dos últimas coberturas mencionadas aplican sólo para los clientes que pagan tarifa del Seguro Global. Los servicios de Asistencia Exequial Extendida aplican sólo para clientes que tienen activado el beneficio.

El pago de indemnización está sujeto a que el siniestro haya sido oportunamente reportado y documentado. Los plazos máximos de notificación y documentación de siniestros de Seguro están detallados en el siguiente recuadro:

Tipo de Seguro	Tiempo Máximo de Notificación	Tiempo Máximo para completar documentación
Seguro de Vida	2 años contados a partir de la fecha del fallecimiento del asegurado.	2 años contados a partir de la fecha del fallecimiento del asegurado.
Alimentación Segura*	2 años contados a partir de la fecha del fallecimiento del asegurado.	2 años contados a partir de la fecha del fallecimiento del asegurado.
Asistencia Exequial para el Afiliado y beneficiarios**	Hasta antes de iniciar los actos exequiales.	Hasta antes de iniciar los actos exequiales.
Seguro de Enfermedades Graves*	60 días contados a partir de la fecha del primer diagnóstico de la enfermedad.	90 días contados a partir de la fecha del primer diagnóstico de la enfermedad.
Anticipo del Seguro de Vida por Enfermedades Graves	60 días contados a partir de la fecha del primer diagnóstico de la enfermedad.	90 días contados a partir de la fecha del primer diagnóstico de la enfermedad.
Seguro de Accidentes	30 días desde el accidente.	2 años desde el accidente.

*Coberturas aplican para clientes que pagan tarifa de Seguro Global.

**Con pago de tarifa adicional se goza de Asistencia Exequial Extendida.

Para consultar si tiene activado el Sistema Alternativo de Cobro de Primas, o de existir inquietudes relacionadas al Seguro podrán ser canalizadas a través de la Línea de Atención al Cliente 1800 237 237 o a través del e-mail serviciosalcliente@fondosgenesis.com

NÚMEROS DISPONIBLES PARA REQUERIR INFORMACIÓN Y ASISTENCIAS

PARA REQUERIR INFORMACIÓN ACERCA DE SU FONDO HORIZONTE, USTED CUENTA CON:
Línea de Atención al Cliente: 1800 237 237 • E-mail: serviciosalcliente@fondosgenesis.com

PARA REQUERIR LAS ASISTENCIAS O COBERTURAS DE LOS SIGUIENTES BENEFICIOS DEBE LLAMAR A:
SOLUCIONA 1800 222 111 - 0999494488 - 0994502501 - (02)2990775 - (02)2554788 - (02)2554450
ASISTENCIA EXEQUIAL 1800 244 766 (1800-CGIRON) - 0996275604 - (02) 2550290 - (02)2550043
GLOBAL SALUD 1700-773836 (1700-PREVEDMED) - (02) 2250911 - (02) 2250910

PAGO DE APORTES POR VENTANILLA

Si usted realiza sus aportes mensuales a través de depósito en ventanilla, o si desea efectuar aportaciones atrasadas, aportes adicionales o voluntarios, puede acercarse a cualquiera de las ventanillas de: Banco Bolivariano, Banco de Guayaquil, Banco del Pacífico, Banco Produbanco o Servipagos, a nivel nacional. Para su mayor comodidad, en las agencias de nuestra Red de Recaudación, encontrará las papeletas de GENESIS con los números de cuenta preimpresos. Las transacciones realizadas en Produbanco o Servipago no requieren de papeleta de depósito personal.

Pagos en cheque: se deberán girar a nombre de Fondo de Inversión Administrado Horizonte.

No debe entregar dinero en efectivo, cheques u otro valor a ningún ejecutivo de GENESIS; si así ocurriera, GENESIS no se responsabiliza por los valores entregados.



El Escribo

PRIMER DIARIO NACIONAL, FUNDADO EN 1884, MEDIO PÚBLICO DEL ECUADOR

50 CENTAVOS
28.08.2018 Edición Final
Páginas: 36 Total: 9,710
Nº de edición: 48,888 Nº de entrega: 1
LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octava de Guayaquil

NOTIFICACION NOTARIA VIGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAQUIL LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE BIENES

De acuerdo al numeral 23 del Artículo 18 de la Ley Notarial, me permito hacer conocer que en esta Notaría, mediante escritura pública de fecha 23 de Agosto del 2018, se procedió a la LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL QUE HACEN LOS SEÑORES CONYUGES MARIA GABRIELA UQUILLAS ITURRALDE Y RUBEN ELIAS MORAN CASTRO, lo que pongo en conocimiento público para los fines pertinentes.

Guayaquil, 23 de agosto del 2018.

ABOGADA LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA TITULAR VIGESIMA OCTAVA
DEL CANTÓN GUAQUIL

(216945)

RAZÓN NOTARIAL PARA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL QUE CELEBRAN LOS SEÑORES RUBEN ELIAS MORAN CASTRO Y MARIA GABRIELA UQUILLAS ITURRALDE.-----

En la ciudad de Guayaquil, cabecera del Cantón del mismo nombre, provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, dieciocho de septiembre, del dos mil dieciocho, Yo Abogada Roxana Acuria Quintero, Notaria Suplente Vigésimo Octava del Cantón Guayaquil, en atención a la Escritura Pública de **LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL QUE CELEBRAN LOS SEÑORES RUBEN ELIAS MORAN CASTRO Y MARIA GABRIELA UQUILLAS ITURRALDE**, escritura a la que se adjunta un ejemplar del extracto de la notificación dada en el Diario El Telégrafo, correspondiente al día veintiocho de agosto del dos mil dieciocho, cuyo recorte se incorpora a la escritura antes descrita, consta publicado el Aviso dado por esta Notaría, por el que se hace conocer al público la liquidación de la sociedad conyugal que celebran los señores **RUBEN ELIAS MORAN CASTRO Y MARIA GABRIELA UQUILLAS ITURRALDE**, otorgada ante la Notaria Titular Vigésimo Octava del cantón Guayaquil, Abogada Lucrecia Córdova López, mediante escritura pública, celebrada en la ciudad de Guayaquil, el día veintitrés de agosto del dos mil dieciocho. Transcurrido el termino de veinte días y cumplidos todos los requisitos legales previstos en el artículo dieciocho numeral veintitrés de la Ley Notarial, y al no presentarse oposición, dispongo que la presente, se inscriba en los registros correspondientes, para que surta todos sus efectos legales.-

Roxana Acuria Quintero

LA NOTARIA

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ

 **NOTARIA**
Vigésimo Octava de Guayaquil



Factura: 002-002-000065255

20180901028001352

Roxana Jacqueline Acuña

NOJARIO(A) SUPLENTE ROXANA JACQUELINE ACURIA QUINTERO

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 13245-DP09-2018-RA

Se otorgó ante la Abogada Lucrecia Córdova López, Notaria Titular Vigésimo Octava del cantón Guayaquil, el día veintitrés de agosto del dos mil dieciocho, y en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO DE ESCRITURA PÚBLICA DE LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL QUE REALIZAN LOS SEÑORES MARIA GABRIELA UQUILLAS ITURRALDE, Y RUBEN ELIAS MORÁN CASTRO.** El mismo que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de septiembre del dos mil dieciocho.-----

Roxana Acuria Quintero
ABOGADA ROXANA ACURIA QUINTERO
NOTARIA SUPLENTE VIGESIMO OCTAVA
DEL CANTON GUAYAQUIL

